

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo

Núm. 3.221/2021

Publicado en el Boletín Oficial de La Provincia número 128, de fecha 7 de julio de 2021, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 2021/7094 mediante Crédito extraordinario, financiado con cargo a bajas en

otras aplicaciones de gastos, dentro del Presupuesto del presente ejercicio y, transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

Altas en Aplicaciones de Gastos					
Aplicación	Descripción	Créditos iniciales	Crédito extraordinario		Créditos finales
1532/61990	VÍAS PÚBLICAS-MEJORAS DE IN- FRAESTRUCTURAS	0,00	5.603,32		5.603,32
2º FINANCIACIÓN Esta modificación se financia con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones en los siguientes términos:					
Aplicación	Descripción	Créditos iniciales	Créditos disponibles	Bajas o anulaciones	Créditos finales
1532/22111	VÍAS PÚBLICAS-SUMINISTROS DE REPUES- TOS DE MAQUINARIA	15.000,00	11.235,73	5.603,32	5.632,41

3º JUSTIFICACIÓN

La presente modificación presupuestaria mediante crédito extraordinario encuentra su justificación en la necesidad de dar cobertura a un gasto de carácter específico consistente en la realización de la obra de construcción de una glorieta en la Avenida de Extremadura y no existiendo crédito destinado a esa finalidad específica en el estado de gastos del Presupuesto del presente ejercicio, debiéndose reconocer dicho gasto antes de que finalice el mismo y a fin de no perjudicar la prestación de los servicios correspondientes.

La realización de la obra se justifica por la necesidad de agilizar y dar fluidez al tráfico debido a que como consecuencia de la próxima apertura de un gran establecimiento comercial en la Avenida de Extremadura y la próxima construcción, en la edificación contigua, del Centro de Profesores de la Zona Guadiato, va a suponer un aumento considerable del tráfico que discurre por mencionada Avenida y por las calles cercanas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Peñarroya-Pueblonuevo, 3 de agosto de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Ignacio Expósito Prats.